

**Memoria de Actividades del
Comité de Prevención de Tabaquismo
Año 2014**

**COMITÉ DE PREVENCIÓN
DEL TABAQUISMO**

MEMORIA 2014

1.- Introducción

La Ley 42/2010, de 30 de diciembre de 2010, más conocida como nueva ley antitabaco es una ley española que entró en vigor el 2 de enero de 2011, como modificación de la anterior ley antitabaco de 2006, y cuyas medidas más importantes son la extensión de la prohibición de fumar a cualquier tipo espacio de uso colectivo, local abierto al público, que no esté al aire libre, con algunas excepciones, además de prohibirlo también en algunos lugares abiertos, limitando lo que se entiende por espacio cubierto.

Desde nuestro hospital seguimos con el ánimo de lograr un espacio libre de humos.

2.- Acciones de la Dirección y el CPT

2.1 CONSULTA DE TABAQUISMO EN NUESTRO HOSPITAL:

- La Gerencia propone la creación de una consulta de tabaquismo, nombrando como responsable de la misma a la Dra. Male Navarro.
- Gerencia ha redactado la carta que se va a adjuntar en las próximas nóminas del personal del Hospital recordando de la necesidad de no fumar en el Hospital y el papel ejemplarizante que las personas que trabajamos en esta Institución debemos dar al resto sobre el tema del Tabaquismo,

2.2.- El comité de Prevención de tabaquismo CPT del Hospital Virgen de la Poveda

- El COMITÉ DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO estuvo formado por las siguientes personas en este AÑO 2014:
- Presidente: Dr. D. Manuel Mendoza Mendoza
- Delegada: Dra. Dña Rosana Mainar Sancho (hasta noviembre)
- Resto de Miembros:
Dr. D. Manuel Grandal Martín
Doña Yolanda Pérez Polo
Dra. Dña. Paloma Galán Novella
Dra. Dña. Male Navarro Hevia
Dña. Rocío Ordóñez Rivera
D. Santiago Lastras Ocaña

- La Jornada de Motivación el 2 de Abril, como punto de partida de la Consulta de Tabaquismo intrahospitalaria por la Dra Navarro
- Charla en el Instituto el 28 de Mayo por la Dra Mainar sobre cigarrillos electrónicos
- Charla del Día Mundial sin tabaco por la Dra Navarro y Dra Mainar el 29 de mayo
- En noviembre de 2014 la Dra Mainar cesa de su puesto de trabajo dejando por tanto su puesto como delegada del comité.

2.3.- Asistencia a Jornadas formativas

- El 23 de Enero, la Dra. Male Navarro y Doña Yolanda Pérez acudieron a un Curso de Formación sobre Tabaquismo con la idea de poder establecer una Consulta de Tabaquismo en nuestro Hospital. El Curso, auspiciado por Pzieffer, contó como docente con el Dr. Carlos Jiménez.
- Las Jornadas de Formación de este año que, versaron sobre el EPOC, tuvieron lugar el día 24 de Abril 2014 y acudió la Dra Mainar
- La Dra Mainar asistió a las Jornadas que la Comisión Nacional de Tabaquismo (-CNPT-) el 14 de Marzo 2014 en la Sede de Cofares.

2.4.- Reuniones de delegados del CMPT en RSHS:

- El Plenario de la RHS se celebró en el Hospital Clínico de Madrid el 18 de Marzo 2014:
- De los 40 hospitales acreditados:
 - a. Asistieron 33 hospitales (82,5%).
 - b. Ausentes: Centro Hnos San Juan de Dios, Cruz Roja, El Escorial, Infanta Elena, Severo Ochoa, Santa Cristina y José Germain.
- Se informo sobre los resultados preliminares de los cuestionarios de autoevaluación correspondientes al año 2013:
 - a. 6 hospitales se acreditarán como “miembro”
 - b. 9 hospitales se acreditarán como “bronce”(-entre ellos el nuestro-)
 - c. 25 se acreditarán como “plata”.
 - d. De los acreditados “plata”, 9 han superado el 90% de los puntos, por lo que tienen la opción de acceder a la excelencia.
- Se informó de cómo se llevará a cabo la visita externa a los centros que optan a la excelencia, si es éste el deseo de los mismos.

- Se informó del interés y apoyo de la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención para llevar a cabo la encuesta de prevalencia multicéntrica. En esta ocasión, se nos comenta que, la misma, llegará vía email a todos los profesionales de Sanidad Madrid entre finales de este año-principios del que viene y que, se liderará desde la misma Consejería de Sanidad, en principio.
- La Dra. Mercé Salvador (Hospital de Móstoles), en representación de la Dra. Male Navarro y de ella misma, presentó el estudio realizado respecto a las unidades de psiquiatría, en el que han 12 centros. Dado el interés de los datos presentados (-se nos enviará el informe en breve-), se acordó abrir una nueva convocatoria para aquellos hospitales no participantes y así completar el estudio.
- Se informó sobre la realización de 2 ediciones del curso: “La Red Hospitales sin Humo como dinamizadora del Plan EPOC”, el 24 de Abril en la Dirección-Gerencia de Atención Primaria (C/San Martín de Porres 6) y el 16 de Octubre 2014 (-en el Hospital Universitario de Móstoles-). Se ha pedido acreditación (estamos pendientes de respuesta) y han sido aceptados como actividad de formación continuada siendo financiados.
- La Dra. María Sainz (-Hospital Universitario Clínico San Carlos-) presentó la experiencia “Tabaquismo en pacientes ingresados”, de gran interés para todos los presentes.
- En base a normalizar el procedimiento de rotación de los hospitales que componen la Red en la comisión de coordinación de la misma, se presentó y aprobó la propuesta del mecanismo de renovación, en los siguientes términos:
 - a. Para acceder: el hospital ha de tener una antigüedad al menos de 2 años en la Red y su CPT ha de estar conformado y activo.
 - b. Tiempo de pertenencia a la Comisión: 2 años
 - c. Renovación del 50% de los miembros cada año en el plenario de primavera.
 - d. Representante del hospital: delegado en activo en el momento de la entrada en la coordinación.
 - e. La coordinación del programa podrá solicitar la participación en la comisión de otros miembros de la red, en función de determinadas necesidades.
- Se procedió a la renovación del 50% de los miembros:
 - a. Modus operandi: Se eligió un número al azar por parte de los presentes. Se vio la correspondencia con un listado de los hospitales en el que se eliminaron los que ya han pertenecido a la comisión, y se continuo el orden no computando a los ausentes en la sala.
 - b. Los nuevos hospitales pertenecientes a la Comisión de coordinación son: Hospital Carlos III, Hospital de Torrejón y Hospital Fundación Jiménez Díaz, que sustituyen a Hospital de la Princesa, Hospital Clínico San Carlos, y 1 plaza no cubierta.
 - c. La comisión de coordinación queda conformada hasta el próximo plenario de primavera por los hospitales: Centro de Transfusión, Móstoles, Guadarrama, Carlos III, Torrejón y Fundación Jiménez Díaz.

En función del trabajo que se va a realizar para poner en marcha la encuesta multicéntrica de prevalencia, se contará para este tema por

su experiencia con la representante del Hospital Clínico (María Sainz), ya que desde este hospital se lideró la realización de la anterior encuesta.

(Comentado en nuestra propia comisión, no se muestran objeciones para poder pertenecer a dicha Comisión de Coordinación, dado el caso)

***PRÓXIMOS EVENTOS PARA TENER EN CUENTA EN LAS AGENDAS:**

1. Curso formación EPOC, 24 de abril de 2014 en primera edición y el 16 Octubre del 2014 en 2ª edición
2. Entrega acreditaciones a los Hospitales Miembros de la RHS: pendiente de confirmar, pero siguiendo la tónica de los últimos años, una fecha probable es el 30 de mayo.
3. Así mismo, se solicita desde la Red, la posibilidad de poder hacer un pequeño curso o reunión informativa sobre el “Cigarrillo Electrónico” el mismo día de la entrega de acreditaciones. (-Queda pendiente de confirmar-)
4. En principio la Reunión de la RHS de Otoño tendrá lugar el Octubre de este 2014, en el Hospital Universitario Rey Juan Carlos (-Móstoles-).
5. La Reunión de la RHS de Primavera 2015, podría celebrarse en el Hospital Puerta de Hierro.

- El **día 30 de Mayo (-viernes-)**, se realizó la Entrega de Medallas y Acreditaciones de los Hospitales de la RSHH-CAM, tras la realización del pasado Self-Audit 2013, y en el que nuestro centro fue premiado con la Medalla de Bronce . Acudieron a dicho acto, el Dr. D. Manuel Mendoza (-Presidente de nuestra Comisión-) y la Dra. Dña. Rosana Mainar (-en calidad de Delegada de la misma en la RSHH-CAM-).. Se celebró en el Hospital Universitario Puerta de Hierro y el mismo día, se ofreció una charla informativa sobre “El Cigarrillo Electrónico” antes de la entrega de las acreditaciones.





SESIÓN INFORMATIVA

EL CIGARRILLO ELECTRÓNICO:
QUÉ ES, PARA QUÉ SIRVE, COMO ESTÁ
REGULADO...

30 de mayo de 2014

LUGAR: Salón de actos del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

HORA: 10.30 – 11.30 horas (previo a la entrega de acreditaciones de la Red HsH)

MODERADORA:

- M^a Ángeles Planchuelo. Coordinadora Red HsH

PONENCIAS Y PONENTES:

- El cigarrillo electrónico, ¿qué nos aporta?
 - Juan Manuel Diez Piña. Delegado de la Red HsH en el Hospital Universitario de Móstoles.
- Marco legislativo del cigarrillo electrónico.
 - Rosana Mainar Sancho. Delegada de la Red HsH en el Hospital Virgen de la Poveda

2.5.- Día Mundial sin tabaco

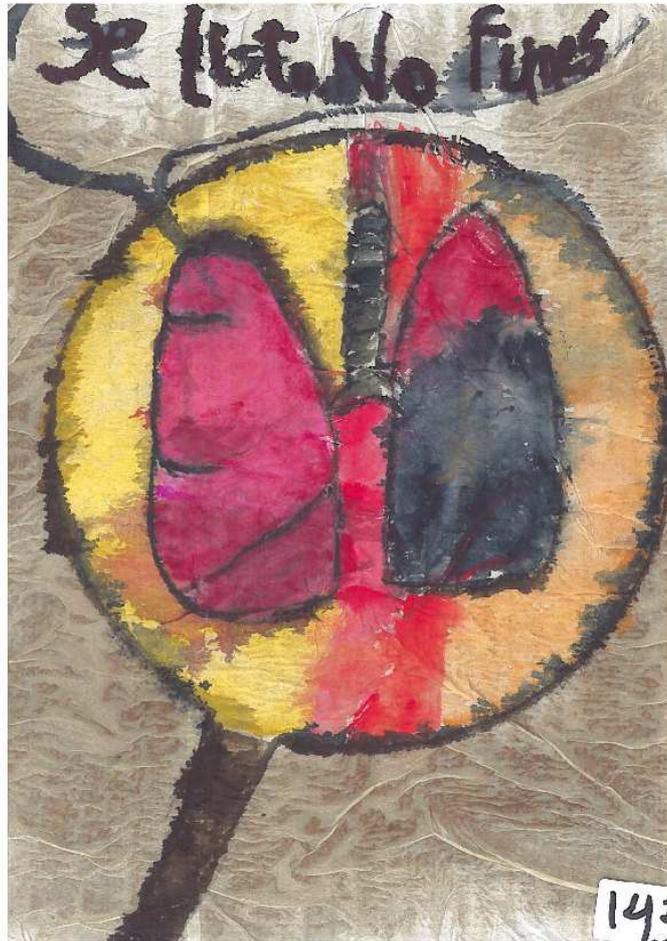
- El 31 de mayo de 2014 se celebró el Día Mundial Sin Tabaco
- La Gerencia y el CPT organizaron los dos, ya tradicionales concursos de dibujo, uno para los niños del Colegio Virgen de la Poveda, y otro para los alumnos del Instituto Juan María Leonet, ambos de Villa del Prado. Ganadores:

Primaria: 1º Julián González 6º
2º Laura Recio 6º
3º Emma Vicente Polo 6º

Secundaria: 1º Brais Obregón Díaz
2º Celia
3º Marta Herrero Cornejo

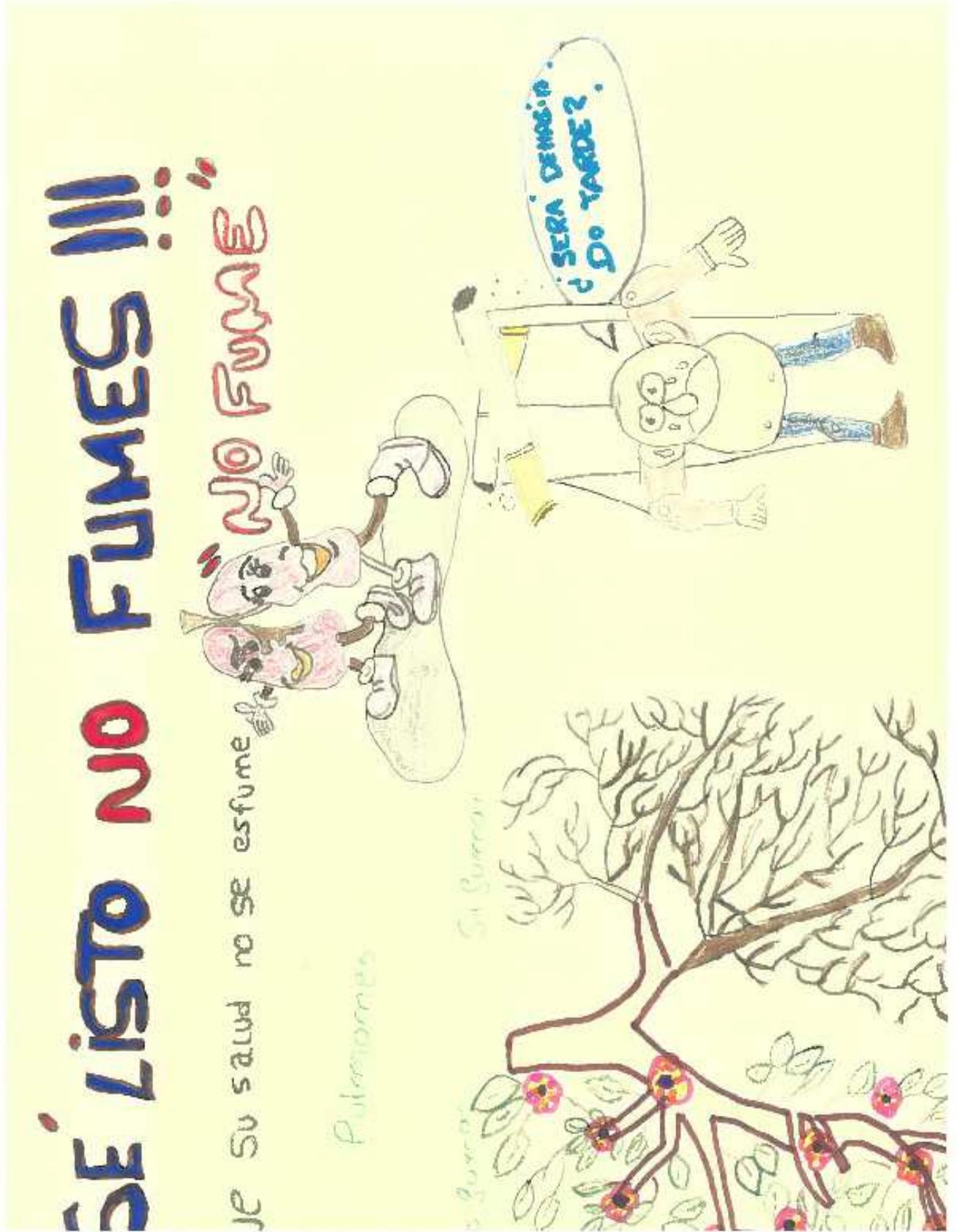
Votaciones: 426 votos

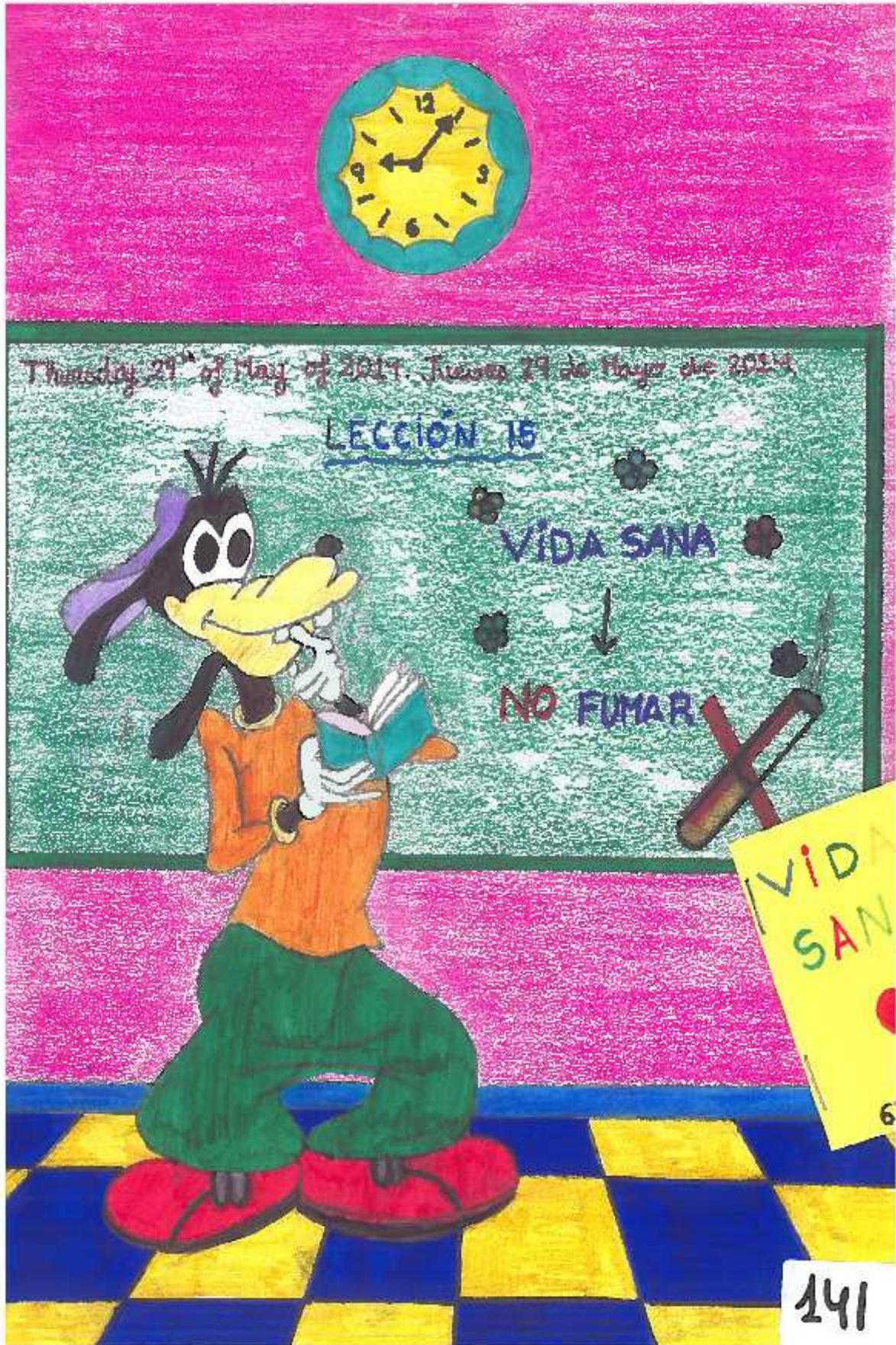
Participantes: 144 primaria
4 secundaria





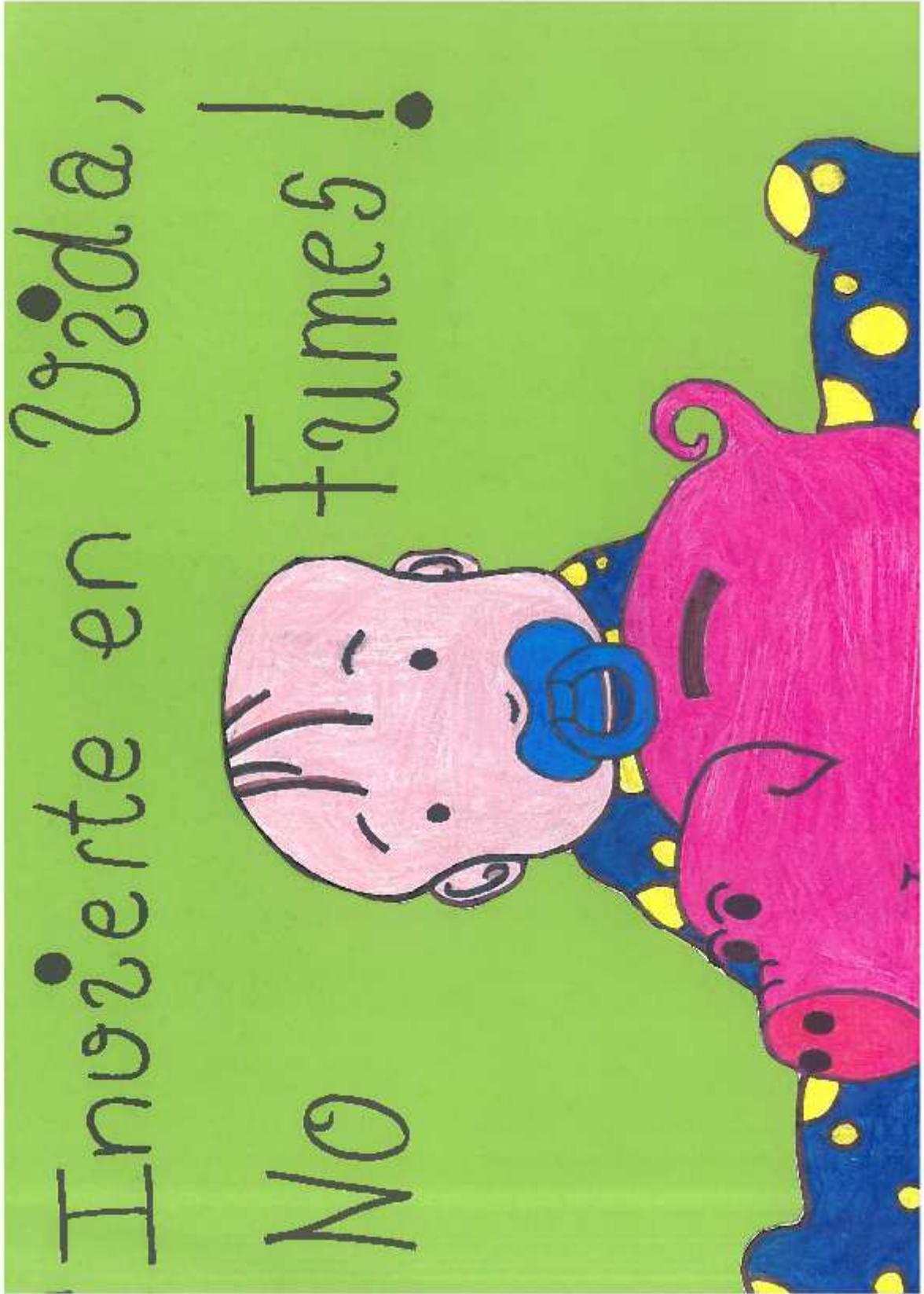
1

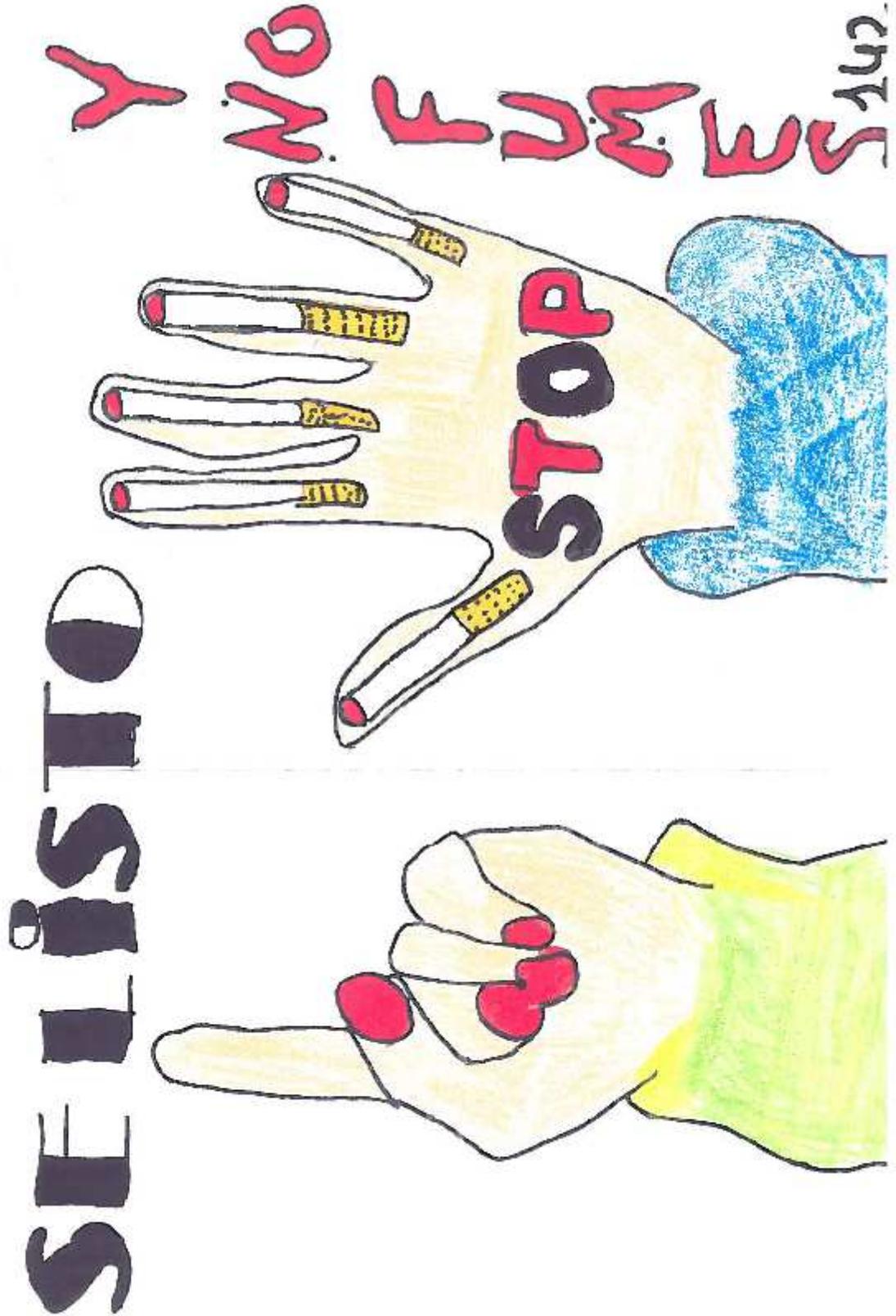




¡SE LISTO, NO FUMES!







- En el hall de nuestro Hospital se colocó la tradicional mesa de atención a todo aquel que quería acercarse para recibir información, hacer una cooximetría (- hechas en total-), llevarse información, etc...

Cooximetrías: 58 cooximetrías
 0-6.- 41
 7-10.- 5
 11-15.- 6
 16-20.- 6

- Se colocó panel en blanco para que se escribieran frases de forma espontánea. **Las frases fueron:**

Fumar mata, no jodas también mata
Fumar es un placer, pero mata
Deja de fumar! Gana en vida!
Yo nunca he fumado
Fumar mata, no lo olvides, Tienes que vivir y no morir, por fumar o por ser contaminado porque los demás fumen
No fumes, así ganas, tú y yo
Don't smoke!
Si dejas de fumar, respirarás vida
No veas como te alegras con el tiempo
El cáncer de pulmón no es gratuito, son muchos € en cigarrillos
Hazte un favor, y haznos a los demás otro, no fumes, no contamines, sé feliz
Fumar = esclavitud = dependencia=menos salud= hueles mal
El fumar te mata
Dile a tu mujer que no fume, que nos contamina a todos
Puedes conseguirlo, lucha por tu vida
Dejar de fumar fue lo mejor que hice: me devolvió la vida
¿Te gusta quemar dinero? Sigue fumando
Be smart, don't smoke
Sí se puede
Solo un 10% de los cánceres es de pulmón ¿Y los otros?
Respuesta: aquí el 98'9% de los cánceres de pulmón son por el tabaco
Si quieres puedes, y si puedes, debes
Dejar el tabaco es fenomenal: se puede
No te escudes en excusas: se puede
El querer es poder, yo fumaba y lo dejé, y me encuentro muy bien
Por la salud de todos: no fumes
Tú puedes conseguirlo
Quiérete un poco más y deja de fumar
Deja de fumar, te jodes tu salud
Sé libre, el auténtico placer es no fumar

Cuida de ti y de los de Alrededor, NO fumes, por ti, tu padre, tu madre, tu hijo, tu hija, tu hermano, tu hermana...

- Se realizó charla informativa por parte de la Dra Navarro sobre el lema de este año

“Subir los impuestos al tabaco”

Y sobre la puesta en marcha de la Consulta de tabaquismo testimonio de compañeros que han dejado el tabaco o que estén en nuestra Consulta sobre la situación actual de los cigarrillos electrónicos la Dra Mainar informó





EL CIGARRILLO ELECTRÓNICO



Dra. Rosana Mainar Sancho
(Comité de Prevención de Tabaquismo
HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA)



- Charla en el instituto para los alumnos el 28 de mayo sobre “Cigarrillo Electrónico” Ponente: Dra. Dña. Rosana Mainar

3.- Reuniones CPT Virgen de la Poveda

Tres fueron las reuniones que este comité tuvo a lo largo del Año 2014:

3.1.- Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 24 de enero de 2014 (Viernes). **1ª REUNIÓN del AÑO 2014**

Reunidos: Dr. Manuel Mendoza, Dr. Manuel Grandal, Dña. Yolanda Pérez, Dña. Rocío Rivera Ordóñez, Dra. Male Navarro, Dra. Paloma Galán y Dra. Rosana Mainar.

-Excusa su ausencia: D. Santiago Lastre.

Se inicia esta reunión a las 12 horas en el despacho del Director Gerente Dr. Manuel Mendoza.

Orden del Día:

1º Recordatorio de la anterior reunión celebrada el 5 de Noviembre 2013

2º Última Reunión de la Red de Hospitales sin Humo (RHS) celebrada el pasado día 12 de Noviembre 2013, a la que asiste el Dr. Mendoza, y en el que se comentan, entre otros puntos los siguientes:

- Se presentó y aprobó el cuestionario de autoevaluación del año 2013;
- Se presentó la nueva encuesta de prevalencia, en la que se han adaptado algunos ítems a la ENS 2012, para así poder hacer comparaciones;
- Se propuso la formación del 2014, que se centrará en EPOC;
- Se presentaron experiencias del Hospital Clínico y de la Fundación Alcorcón;
- En sustitución del Dr. De Granda, entra a formar parte de la Comisión de coordinación Vicente García Muñoz, del Centro de Transfusión. También se acordó hacer una rotación del resto de los miembros de la comisión, en el próximo plenario, como cumplimiento de la normativa de la Red, en la que se contempla esta situación.

3º Situación del Tabaquismo en las Unidades de Psiquiatría:

- La Dra. Male Navarro y la Dra. Merce Salvador, lideran el estudio sobre esta cuestión y, la Dra Navarro nos informa de que el mismo anda un poco parado.

- En su momento, la Dra. Planchuelo solicitó vía e-mail a los delegados de las distintas comisiones hospitalarias de la RHS que se le remitiera antes del 15 de
- Diciembre 2013, el cuestionario elaborado a tal efecto. (-Desde nuestra
- comisión, no se hizo dicho envío ya que, no contamos con Unidad de Psiquiatría como tal en nuestro Hospital-)

4º SELF-AUDIT 2013:

- Como en años anteriores, se nos hace llegar la documentación necesaria para poder realizar el SELF-AUDIT de nuestro Hospital del Año 2013, teniendo de plazo para su presentación del 1 al 28 de Febrero 2014;
- Como novedades en esta ocasión, va a existir la posibilidad de poder optar a la EXCELENCIA (-siendo ésta voluntaria-) para aquellos centros que, obtengan al menos 90% de la totalidad de los puntos, es decir 115 o más puntos en el caso de hospitales generales;
- En el SELF-AUDIT del Año 2012, nuestro Hospital obtuvo el Bronce y, en esta ocasión y tras, una orientación-realización inicial del mismo, obtendríamos una puntuación de 79 puntos, por lo que, volveríamos a quedar en la Categoría BRONCE un año más;
- Aprovechamos la realización conjunta del mismo para poder valorar puntos en los que se podrían reforzar los esfuerzos por mejorar.

5º Se presenta a la Comisión la Nueva Encuesta de Prevalencia:

- Aunque inicialmente el plazo inicial de presentación de la misma podría haber expirado, quedamos en darle un repaso y consultar con la Dra. M^a Ángeles Planchuelo si aún habría tiempo de presentarle más datos

6º Formación:

- En el día de ayer, 23 de Enero, la Dra. Male Navarro y Doña Yolanda Pérez acudieron a un Curso de Formación sobre Tabaquismo con la idea de poder establecer una Consulta de Tabaquismo en nuestro Hospital. El Curso, auspiciado por Pzieffer, contó como docente con el Dr. Carlos Jiménez.
- El próximo Plenario de la RHS será en principio en el Hospital Clínico de Madrid el próximo 18 de Marzo 2014 (-confirmada la fecha a última hora del día de nuestra reunión-);
- Así mismo, las Jornadas de Formación de este año que, versarán sobre el EPOC, tendrán lugar el día 24 de Abril 2014 y, en este sentido, el Dr. Juan Manuel Piña, organizador del evento, solicita colaboración para que algún compañero de las distintas comisiones (-si fuera posible, del personal de Enfermería-), pudiera dar la charla de Espirometría en el Diagnóstico de EPOC;
- Así mismo, informo de las Próximas Jornadas que la Comisión Nacional de Tabaquismo (-CNPT-) organiza para el Próximo 14 de Marzo 2014 en la Sede de Cofares. Inscripción Gratuita y con cartel interesante de ponentes.

7º Directrices Europeas:

- A pesar que, el Consejo Interterritorial prohibió el uso del Cigarrillo Electrónico en centros públicos, incluidos hospitales, centros de salud, colegios...Desde las Directivas Europeas, “los cigarrillos electrónicos quedarán regulados como productos medicinales en aquellos casos en que se comercialicen como poseedores de propiedades curativas o preventivas. En este caso, no podrán contener más de 20mg/ml de nicotina. ..”
- Así mismo, se informa a los miembros de la Comisión de otros asuntos al respecto como son: Cómo van a quedar las advertencias sanitarias en los paquetes de tabaco; Tema de aditivos y sabores; Se recuerda que el Tabaquismo sigue siendo la principal causa de mortalidad evitable con 700.000 muertos anuales y; Se comenta que, el pleno del Parlamento Europeo tiene previsto votar el texto acordado la semana del 10 al 13 de Marzo en Estrasburgo. Los Estados miembros tendrán un plazo de dos años desde la publicación de las nuevas normas para transponerlas a sus legislaciones nacionales.

8º Ruegos y preguntas:

- Se enviará por e-mail toda la documentación presentada a los miembros de esta Comisión;
- Así mismo, se informa de que se está elaborando la Memoria de nuestra Comisión del Año 2013 y que se les hará llegar una copia vía e-mail (-junto a la del 2012-);
- Se vuelve a informar que, siguen existiendo familiares y visitas que fuman dentro del recinto hospitalario. Así mismo se comentan medidas para intentar que esto no se repita;
- Rocío Rivera, informa de cómo va la recogida de datos sobre el Estudio de Defunciones y Tabaquismo extraído de las historias clínicas de nuestros pacientes en estos dos años de trabajo. Así mismo, se plantean estrategias de explotación de datos para posibles estudios al respecto;
- El Dr. Mendoza informa sobre la puesta en marcha no sólo de la próxima Consulta de Tabaquismo, sino también de una carta que se va a adjuntar en las próximas nóminas del mes de Febrero recordando de la necesidad de no fumar en el Hospital y recordando el papel ejemplarizante que las personas que trabajamos en esta Institución debemos dar al resto sobre el tema del Tabaquismo...

Se finaliza la Reunión sobre las 13:30 horas,

24 Enero de 2014
Dra. Rosana Mainar Sancho
Delegada CPT-HVPO

Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 7 de Abril de 2014 (Lunes). **2ª REUNIÓN del AÑO 2014**

Reunidos: Dr. D. Manuel Mendoza, Dr. D. Manuel Grandal, Dña. Yolanda Pérez, Dra. Dña. Male Navarro, Dra. Dña. Paloma Galán, Dra. Dña. Rosana Mainar, Dña. Rocío Rivera Ordóñez y D. Santiago Lastre.

Se inicia esta reunión a las 12:40 horas en el despacho del Director Gerente Dr. Manuel Mendoza.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la anterior reunión celebrada el 24 de Enero 2014

2º Última Reunión de la Red de Hospitales sin Humo (RHSH) celebrada el pasado día 18 de Marzo 2014, en el Hospital Clínico San Carlos, a la que asiste la Delegada de nuestra CPT-HVPO, Dra. Rosana Mainar, y de la que, tuvo a bien mandarnos un Resumen de la misma, la Dra. Mª Ángeles Planchuelo (-Coordinadora de la RHS-CAM-) que pasó a comentarse a los presentes:

- De los 40 hospitales acreditados:
 - a. Asistieron 33 hospitales (82,5%).
 - b. Ausentes: Centro Hnos San Juan de Dios, Cruz Roja, El Escorial, Infanta Elena, Severo Ochoa, Santa Cristina y José Germain.
- Se informo sobre los resultados preliminares de los cuestionarios de autoevaluación correspondientes al año 2013:
 - a. 6 hospitales se acreditarán como "miembro"
 - b. 9 hospitales se acreditarán como "bronce" (-entre ellos el nuestro)
 - c. 25 se acreditarán como "plata".
 - d. De los acreditados "plata", 9 han superado el 90% de los puntos, por lo que tienen la opción de acceder a la excelencia.
- Se informó de cómo se llevará a cabo la visita externa a los centros que optan a la excelencia, si es éste el deseo de los mismos.
- Se informó del interés y apoyo de la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención para llevar a cabo la encuesta de prevalencia multicéntrica. En esta ocasión, se nos comenta que, la misma, llegará vía email a todos los profesionales de Sanidad Madrid entre finales de este año-principios del que viene y que, se liderará desde la misma Consejería de Sanidad, en principio.

- La Dra. Mercé Salvador (Hospital de Móstoles), en representación de la Dra. Male Navarro y de ella misma, presentó el estudio realizado respecto a las unidades de psiquiatría, en el que han 12 centros. Dado el interés de los datos presentados (-se nos enviará el informe en breve-), se acordó abrir una nueva convocatoria para aquellos hospitales no participantes y así completar el estudio.
 - Se informó sobre la realización de 2 ediciones del curso: “La Red Hospitales sin Humo como dinamizadora del Plan EPOC”, el 24 de Abril en la Dirección-Gerencia de Atención Primaria (C/San Martín de Porres 6) y el 16 de Octubre 2014 (-en el Hospital Universitario de Móstoles-). Se ha pedido acreditación (estamos pendientes de respuesta) y han sido aceptados como actividad de formación continuada siendo financiados.
 - La Dra. María Sainz (-Hospital Universitario Clínico San Carlos-) presentó la experiencia “Tabaquismo en pacientes ingresados”, de gran interés para todos los presentes.
 - En base a normalizar el procedimiento de rotación de los hospitales que componen la Red en la comisión de coordinación de la misma, se presentó y aprobó la propuesta del mecanismo de renovación, en los siguientes términos:
 - a. Para acceder: el hospital ha de tener una antigüedad al menos de 2 años en la Red y su CPT ha de estar conformado y activo.
 - b. Tiempo de pertenencia a la Comisión: 2 años
 - c. Renovación del 50% de los miembros cada año en el plenario de primavera.
 - d. Representante del hospital: delegado en activo en el momento de la entrada en la coordinación.
 - e. La coordinación del programa podrá solicitar la participación en la comisión de otros miembros de la red, en función de determinadas necesidades.
 - Se procedió a la renovación del 50% de los miembros:
 - a. Modus operandi: Se eligió un número al azar por parte de los presentes. Se vio la correspondencia con un listado de los hospitales en el que se eliminaron los que ya han pertenecido a la comisión, y se continuo el orden no computando a los ausentes en la sala.
 - b. Los nuevos hospitales pertenecientes a la Comisión de coordinación son: Hospital Carlos III, Hospital de Torrejón y Hospital Fundación Jiménez Díaz, que sustituyen a Hospital de la Princesa, Hospital Clínico San Carlos, y 1 plaza no cubierta.
 - c. La comisión de coordinación queda conformada hasta el próximo plenario de primavera por los hospitales: Centro de Transfusión, Móstoles, Guadarrama, Carlos III, Torrejón y Fundación Jiménez Díaz.
- En función del trabajo que se va a realizar para poner en marcha la encuesta multicéntrica de prevalencia, se contará para este tema por su experiencia con la representante del Hospital Clínico (María

Sainz), ya que desde este hospital se lideró la realización de la anterior encuesta.

(Comentado en nuestra propia comisión, no se muestran objeciones para poder pertenecer a dicha Comisión de Coordinación, dado el caso)

***PRÓXIMOS EVENTOS PARA TENER EN CUENTA EN LAS AGENDAS:**

1. Curso formación EPOC, 24 de abril de 2014 en primera edición y el 16 Octubre del 2014 en 2ª edición
2. Entrega acreditaciones a los Hospitales Miembros de la RHS: pendiente de confirmar, pero siguiendo la tónica de los últimos años, una fecha probable es el 30 de mayo.
3. Así mismo, se solicita desde la Red, la posibilidad de poder hacer un pequeño curso o reunión informativa sobre el "Cigarrillo Electrónico" el mismo día de la entrega de acreditaciones. (-Queda pendiente de confirmar-)
4. En principio la Reunión de la RHS de Otoño tendrá lugar el Octubre de este 2014, en el Hospital Universitario Rey Juan Carlos (-Móstoles-).
5. La Reunión de la RHS de Primavera 2015, podría celebrarse en el Hospital Puerta de Hierro.

3º" VJORNADAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO (-CPT-): *Generando respuestas a los nuevos desafíos*" (-día 14 de Marzo 2014-):

Se comenta a los miembros de nuestra Comisión, que se les hará llegar, vía e-mail, el resumen de las conclusiones sobre las Jornadas.

Dichas conclusiones son, las siguientes:

La Jornada ha contado con una numerosa concurrencia (más de 300 solicitudes de inscripción, para un aforo de 260 personas, en la sede de COFARES Madrid). Se admitieron 21 propuestas de comunicación oral, de las que se presentaron las 10 seleccionadas por el Comité Científico de la Jornada.

Se ha contado con un grupo selecto de expertos en tabaquismo a nivel nacional y una buena cobertura mediática del evento.

PRIMERA:

El **tabaquismo** es también una **cuestión de derechos humanos**. Sin embargo, fumar no es un derecho, es una adicción causante de muerte prematura, enfermedad y sufrimiento.

Existe una relación entre el tabaco y la vulneración de los derechos humanos. Entre ellos el

derecho a la salud, los derechos de la infancia y de las mujeres, así como de las tierras y los pueblos,...

La alternativa pasa por promover una educación que desde la infancia fomente estilos de vida saludable, así como el respeto por el resto de seres humanos, la naturaleza, el comercio justo y la autonomía responsable.

SEGUNDA:

El cigarrillo electrónico (e-cig) es una clara amenaza para la prevención y el control del Tabaquismo. No hay evidencia consistente que avale el uso de los e-cig como método para dejar de fumar, ni como estrategia de reducción de daños.

Tampoco está demostrada la inocuidad de las sustancias que contienen los e-cig y los aerosoles que se generan. Hay indicios, por mediciones realizadas recientemente en nuestro medio, que muestran que los ecigs provocan contaminación del ambiente, aunque esta sea menor que la provocada por el humo del tabaco convencional. Mientras no se despejen las dudas existentes, y en línea con el principio de cautela, se debe desaconsejar su uso desde el ámbito sanitario. Además estos dispositivos se podrían estar convirtiendo en una nueva puerta de entrada al tabaco y a la nicotina en jóvenes. Por todo ello desde el CNPT se plantea solicitar una respuesta regulatoria enérgica que homologue su uso, venta, y publicidad/promoción a la legislación vigente actualmente en relación al tabaco.

TERCERA:

La Directiva de Productos derivados del Tabaco aprobada recientemente supone un avance en control de tabaquismo a nivel Europeo. Se ha establecido unos mínimos comunes en la Unión Europea en cuanto al empaquetado y el etiquetado, a los ingredientes que pueden contener los productos del tabaco, al control de la trazabilidad y de las ventas transfronterizas. Así mismo se han regulado los nuevos productos del tabaco entre los que se encuentra el cigarrillo electrónico prohibiendo todo tipo de publicidad. Con estas medidas se pretende reducir un 2% la prevalencia tabáquica en los próximos 5 años, especialmente al evitar el inicio del consumo en jóvenes. Según las previsiones supondrá un ahorro de unos 506 millones de euros al año en gasto sanitario y de 165 millones al año en pérdida de productividad. El proceso de aprobación ha sido complicado debido al enorme lobby de la industria del tabaco y de los cigarrillos electrónicos para paralizar estas nuevas medidas legislativas. Sin embargo, gracias al apoyo del movimiento europeo de control del tabaquismo, entre el que se encuentra el CNPT, se ha conseguido que la Directiva saliera adelante, aunque con algunas limitaciones.

CUARTA:

A sabiendas de que el tabaquismo es una enfermedad crónica adictiva de gran trascendencia, **el sistema sanitario debe realizar esfuerzos y movilizar recursos para ayudar a los pacientes a dejar de fumar** y éstos deben incluir tanto el tratamiento farmacológico, como el apoyo al cambio conductual, sin olvidar que el abordaje al tabaquismo ha de ser multidisciplinar. Además hay que tener en cuenta que el consumo de tabaco, puede llevar asociado cierta comorbilidad psiquiátrica, aunque todavía se desconozca exactamente cuál es realmente la principal causa desencadenante.

QUINTA:

Existen tratamientos farmacológicos eficaces para dejar de fumar. En el caso del tratamiento basado en terapia sustitutiva de nicotina (TSN), la evidencia muestra que es efectiva, en cualquiera de sus formas de presentación, siendo recomendable una media de 8 semanas de tratamiento para mejorar su eficacia. Se ha demostrado que la terapia combinada es más efectiva que el uso de una única fórmula. En ningún caso, a día de hoy, se puede considerar que el e-cig sea un método de TSN o similar.

La vareniclina, es también un método efectivo y seguro para dejar de fumar. Diversos estudios

muestran que no existe un aumento significativo del riesgo de complicaciones neuropsiquiátricas por su uso. Aún así hay que recordar que siempre hay que valorar el riesgo/beneficio de manera individualizada y realizar un seguimiento adecuado de los pacientes, y ante cualquier sintomatología adaptar el tratamiento.

SEXTA:

En el aspecto de la adherencia al tratamiento, la experiencia enfermera muestra la importancia de **incrementar el autocuidado** de los pacientes, así como **su autoeficacia hasta llegar al empoderamiento que le facilite la toma de decisiones saludables.** Para ello la principal herramienta es la Educación para la Salud. En el caso de personas que no están motivadas a abandonar el tabaco es esencial la entrevista motivacional. Es importante hacer esfuerzos para mejorar la adherencia dado que sólo un tercio de los pacientes sigue adecuadamente el cumplimiento terapéutico en alguna de sus vertientes: seguimiento de hábitos saludables, tratamiento farmacológico o terapia conductual.

SEPTIMA:

La entrevista motivacional es la principal estrategia que tenemos disponible para motivar a las personas fumadoras a dejar de fumar. Esta técnica se centra en validar la perspectiva del usuario y en facilitar la toma de decisiones por su parte. Entre otras cosas, para su desarrollo es necesario

abandonar el rol paternalista y de experto y pasar a un rol de ayuda y de asesoramiento.

OCTAVA:

La industria del tabaco claramente ha utilizado y utiliza tácticas poco éticas para poner freno al control del tabaco cargos políticos.

Entre ellas podemos destacar acciones de lobby agresivo sobre de enclaves de decisión como Bruselas y parlamentos estatales y regionales. Así mismo son artimañas propias de esta industria el hecho de desmentir y poner en duda la evidencia científica, el uso de mensajes engañosos en sus discursos promocionales, la captación de nuevos usuarios entre la población juvenil o del colectivo femenino, la promoción del contrabando, la paralización de litigios mediante “acuerdos extrajudiciales”, la realización de campañas de marketing agresivas que rayan la ilegalidad, el impulso del uso de nicotina a través de nuevos dispositivos electrónicos, así como la utilización de la falsa responsabilidad social corporativa apoyando causas benéficas y programas sociales, con los que “lavar” su imagen.

NOVENA:

El análisis del impacto de la ley de tabaco nos ha mostrado buenos resultados en la

reducción de la exposición al humo ambiental del tabaco, en el cumplimiento de la misma ley, y en la reducción de la patología relacionada con el consumo de tabaco. Aún así es necesario avanzar en los entornos libres de humo en espacios al aire libre y en mejorar la oferta de ayuda para dejar de fumar, de forma homogénea en todas las Comunidades Autónomas, así como avanzar decididamente en la regulación de los cigarrillos electrónicos.

DECIMA:

La mejor forma para generar respuestas a los nuevos desafíos que en el campo del Tabaquismo estamos viviendo, **es la unión entre profesionales sanitarios, científicos y la**

sociedad civil. Ello permite crear las sinergias suficientes para que se planifiquen acciones coordinadas que aboguen por una sociedad más libre de tabaco y llevarlas a cabo de manera rápida y efectiva

4º CONSULTA DE TABAQUISMO EN NUESTRO HOSPITAL:

- La Dra. Male Navarro, responsable de la misma, informa a los miembros de esta Comisión del arranque de este proyecto. A parte del

- proceso de formación que tanto ella como, Doña Yolanda Pérez, han realizado al respecto, nos informa de:
 - * La Jornada de Motivación que se realizó el pasado día 2 de Abril, con la asistencia de 18 personas interesadas;
 - * El inicio de la consulta en estos días, horario de atención, planning de seguimiento de los pacientes, apoyo logístico y humano de la misma, etc...
- Los miembros de la CPT-HVPO, damos la enhorabuena a la Dra. Navarro por la motivación y el trabajo que se está realizando y esperamos que la consulta sea fructífera y bienvenida por todos.

5º PRÓXIMOS CURSOS, EVENTOS a tener en cuenta:

- Curso formación EPOC, 24 de abril de 2014 en primera edición (-en principio para los Delegados de las distintas Comités de Prevención de Tabaquismo Hospitalarias-) y el 16 Octubre del 2014 en 2ª edición (-para el resto de los miembros de los Comités de Prevención de Tabaquismo-);
- Entrega acreditaciones a los Hospitales Miembros de la RHS: pendiente de confirmar, pero siguiendo la tónica de los últimos años, una fecha probable es el 30 de mayo.
- Posibilidad de poder hacer un pequeño curso o reunión informativa sobre el “Cigarrillo Electrónico” el mismo día de la entrega de Acreditaciones RHS, el 30 de Mayo 2014. (-Queda pendiente de confirmar-)
- La Reunión de la RHS de Otoño tendrá lugar el Octubre de este 2014, en el Hospital Universitario Rey Juan Carlos (-Móstoles-).
- La Reunión de la RHS de Primavera 2015, podría celebrarse en el Hospital Puerta de Hierro.

6º ORGANIZACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO- 31 MAYO 2014:

- A falta de conocer el LEMA definitivo de este año, se propone el hecho de poder organizar como en años previos, nuestro ya tradicional CONCURSO de DIBUJOS para los alumnos del Colegio e Instituto de Villa del Prado (-localidad donde se ubica nuestro Hospital-);
- La Dra. Rosana Mainar propone poder realizar en fechas próximas al DIA MUNDIAL SIN TABACO, una charla informativa para los alumnos del Instituto de nuestra localidad. El tema propuesto versaría sobre “El Cigarrillo Electrónico”, dada la actualidad del tema y las controversias creadas sobre este asunto...La propia doctora, se presta voluntaria para

- la realización de esta charla. Queda pendiente cerrar desde nuestro centro con la
- Dirección del Instituto, la fecha a dar la conferencia-charla (-se proponen como fechas orientativas, entre el 12 al 24 de Mayo 2014-);
- Los miembros de esta comisión, se emplazan para una próxima reunión, con el fin de poder preparar la organización de este día, que se celebraría en nuestro Hospital el Día 30 Mayo Viernes?, dado que el 31, cae este año en Sábado

8º Ruegos y preguntas:

- Se enviará por e-mail toda la documentación presentada a los miembros de esta Comisión;
- El Dr. Manuel Mendoza, muestra modelo de carta que se va a adjuntar en las próximas nóminas del personal del Hospital recordando de la necesidad de no fumar en el Hospital ,recordando el papel ejemplarizante que las personas que trabajamos en esta Institución debemos dar al resto sobre el tema del Tabaquismo, el inicio de la Consulta de Tabaquismo, la prohibición de “Vapear” en el Hospital...Los miembros de la Comisión la revisan y proponen ideas al respecto
- La Dra. Rosana Mainar , comenta la necesidad de dejar registrado en carteles informativos en el Hospital, la “PROHIBICIÓN de VAPEAR”, al informar cómo está el asunto del Cigarrillo Electrónico y el “Vapeo”, tras ser aprobada la Ley 3/2014 de 27 de Marzo:

La Ley 3/2014, de 27 de marzo aprobada recientemente, modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y modifica a su vez la Ley de Tabaco 28/2005. Esta vez a peor, pues queda debilitada al permitir el vapeo en bares y restaurantes; ofreciendo además un traje a medida publicitario a la industria E.Cig hasta que se haga efectiva la transposición de la Directiva Europea de los Productos del Tabaco DEPT que la prohíbe explícitamente la publicidad.

Modificación de la Ley 28/2005

Disposición final duodécima. Modificación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Uno. Se añade una nueva letra f) al apartado 1 del artículo 2 de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, que queda redactada como sigue:

«f) Dispositivo susceptible de liberación de nicotina: un producto, o cualquiera de sus componentes, incluidos los cartuchos y el dispositivo sin cartucho, que pueda utilizarse para el consumo de vapor que contenga nicotina a través de una boquilla. Los cigarrillos electrónicos

pueden ser desechables, recargables mediante un contenedor de carga, o recargables con cartucho de un solo uso.»

Dos. Se introducen las disposiciones adicionales duodécima y décimo tercera en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la

publicidad de los productos del tabaco, sin perjuicio de las adaptaciones necesarias que deban realizarse a la normativa comunitaria que se apruebe sobre el tema concreto objeto de regulación en este precepto, que quedan redactadas como sigue:

«Disposición adicional duodécima. Consumo y venta a menores de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares. Uno. El consumo de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares queda sometido a las mismas previsiones establecidas para el consumo del tabaco que se recogen en el artículo 6, así como a las contempladas en los apartados 2 y 3 del artículo 3.

Dos. Se prohíbe el consumo de dichos dispositivos, en:

a) los centros y dependencias de las Administraciones públicas y entidades de derecho público.

b) los centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como en los espacios al aire libre o cubiertos, comprendidos en sus recintos.

c) en los centros docentes y formativos, salvo en los espacios al aire libre de los centros universitarios y de los exclusivamente dedicados a la formación de adultos, siempre que no sean accesos inmediatos a los edificios y aceras circundantes.

d) en los medios de transporte público urbano e interurbano, medios de ferroviario, y marítimo, así como en aeronaves de compañías españolas o vuelos compartidos con compañías extranjeras.

e) en los recintos de los parques infantiles y áreas o zonas de juego para la infancia, entendiéndose por tales los espacios al aire libre acotados que contengan equipamiento o acondicionamiento destinados específicamente para el juego y esparcimiento de menores.

Tres. El consumo de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares queda sometido a las mismas previsiones establecidas para el consumo del tabaco que se recogen en las disposiciones adicionales sexta, segundo párrafo; octava y décima de esta ley, resultando de aplicación a dicho consumo las infracciones contempladas en las letras

a) y d) del apartado 2 y letras a) b) c) y 1) del apartado 3 del art. 19, siendo el régimen sancionador el concordante para las mismas previsto en el Capítulo V.

Cuatro. En los centros o dependencias en los que existe prohibición legal de consumo de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares deberán colocarse en su entrada, en lugar visible,

carteles que anuncien esta prohibición y los lugares, en los que, en su caso, se encuentren las zonas habilitadas para su consumo. Estos carteles estarán redactados en castellano y en la lengua cooficial con las exigencias requeridas por las normas autonómicas correspondientes.»

«Disposición adicional decimotercera. Régimen de publicidad aplicable a los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares.

Uno. La publicidad de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina deberá hacerse exclusivamente en aquellos soportes o franjas horarias en los que no esté prohibida e incluirá de un modo claramente visible, que contiene nicotina y que esta es altamente adictiva.

a) Se prohíbe la publicidad de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina en la emisión de programas dirigidos a menores de dieciocho años y durante quince minutos antes o después de la transmisión de los mismos; en ningún caso se atribuirá a los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina una eficacia o indicaciones terapéuticas que no hayan sido específicamente reconocidas por un Organismo Público competente, y en su publicidad no podrán aparecer menores de dieciocho años.

b) Se prohíbe la distribución gratuita, la publicidad directa o indirecta de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina en los lugares frecuentados principalmente por menores de dieciocho años.

c) Se prohíbe la publicidad en medios audiovisuales de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina, en la franja horaria comprendida entre las 16.00 y las 20.00 horas.

d) Se prohíbe cualquier forma de publicidad de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina en los medios impresos destinados a menores de dieciocho años y en las salas cinematográficas con ocasión de la proyección de películas destinadas primordialmente a menores de dieciocho años.

Dos. La publicidad de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina, queda sometido a lo establecido en la Disposición Adicional décimo tercera, y será de aplicación el apartado 4 del art.19, siendo el régimen sancionador el concordante para las mismas previsto en el Capítulo V.

Tres. En un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de la presente disposición, las emisoras de radio y televisión públicas y privadas y las agencias publicitarias, junto con los representantes de los fabricantes, adoptarán un código de autorregulación sobre las modalidades y los contenidos de los mensajes publicitarios relativos a los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.»

Disposición final decimotercera. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta ley.

Madrid, 27 de marzo de 2014. JUAN CARLOS R.

La Presidenta del Gobierno en funciones,

SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

Se finaliza la Reunión sobre las 13:30 horas,

7 de Abril de 2014
Dra. Rosana Mainar Sancho
Delegada CPT-HVPO

Reunión de Comisión de Prevención de Tabaquismo

ACTA

Fecha: 9 de Mayo de 2014 (Viernes). **3ª REUNIÓN del AÑO 2014**

Reunidos: Dr. D. Manuel Mendoza, Dr. D. Manuel Grandal, Dña. Yolanda Pérez, Dña. Rocío Rivera Ordóñez, y Dra. Dña. Rosana Mainar.

-Excusa su ausencia: Dra. Dña. Male Navarro, Dra. Dña. Paloma Galán y D. Santiago Lastre.

Se inicia esta reunión a las 12:35 horas en la Sala de Reuniones del Pabellón de Gerencia.

Orden del Día:

1º Recordatorio de la anterior reunión celebrada el 7 de Abril 2014.

2º Recordatorio del próximo Curso de Formación EPOC-RHS el día 16 de Octubre 2014 en el Hospital de Móstoles en 2ª Edición, al que se invita a los miembros de los Comités de Prevención de Tabaquismo de los Hospitales de la RHS-CAM, que no asistieron a la 1ª Edición el pasado día 24 de Abril 2014.

3º PREPARACIÓN ACTOS CELEBRACIÓN “DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2014 en el HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA” (-Resumen-):

- La próxima semana Dña. Yolanda Pérez y Dña. Rocío Rivera, acudirán al Instituto de Villa del Prado con el fin de:
 - 1.- Planificar el **CONCURSO DE DIBUJOS** de este año. Los lemas inicialmente elegidos, tras deliberación de los miembros presentes de nuestra CPT, han sido: *“Fumar no es de listos! Es de tontos!”* (-lema propuesto para los alumnos de Primaria-) e *“¡Invierte en Vida!;No fumes!”* (-lema propuesto para los alumnos de Secundaria-). Los premios para los ganadores serán de características similares a los del año pasado. La fecha para presentar los trabajos al concurso por los alumnos será **hasta el día 27 de Mayo**;
 - 2.- Cerrar la fecha de **la charla a dar a los alumnos (-Tema: “Cigarrillo Electrónico”; Día inicial: 28 Mayo 2014, Ponente: Dra. Dña. Rosana Mainar-)**
- Se decide por Unanimidad, elegir el **DÍA 29 de MAYO (-jueves-)** para celebrar en **nuestro Hospital el “DIA MUNDIAL SIN TABACO 2014”**. Para este día, se propone, entre otros: montar los paneles con los dibujos de los alumnos para su votación, preparar nuestra ya tradicional mesa (-con información, realización de coximetrías, cambio de tabaco por flores realizadas por los pacientes en Terapia Ocupacional...-). Así mismo, se propone poder realizar sobre las 12h

- 1.-Un Encuentro-Charla en el Salón de Actos del Hospital que podría contar con la participación de:1.- Dra. Dña Male Navarro, para contarnos cómo va la Consulta de Tabaquismo y su experiencia en la misma;
 - 2.-Una mesa de testimonio de compañeros que han dejado el tabaco o que estén en nuestra Consulta;
 - 3.-Dra. Dña. Rosana Mainar, para hablarnos de manera informativa sobre el Cigarrillo Electrónico y su legislación
- El **día 30 de Mayo (-viernes-)**, se tiene previsto que se realice la Entrega de Medallas y Acreditaciones de los Hospitales de la RSHH-CAM, tras la realización del pasado Self-Audit 2013, y en el que nuestro centro va a ser premiado con la Medalla de Bronce (-Enhorabuena a todos!!!-). A falta de conocer el lugar exacto de la realización de dicho acto, el Dr. D. Manuel Mendoza (-Presidente de nuestra Comisión-) y la Dra. Dña. Rosana Mainar (-en calidad de Delegada de la misma en la RSHH-CAM-), quedan en acudir en representación de nuestro centro.
Así, mismo, queda por confirmar si se realizará el mismo día, una charla informativa sobre “El Cigarrillo Electrónico” antes de la entrega de las acreditaciones.

4º Ruegos y preguntas:

- Los miembros de esta Comisión quedan en estar en contacto en estos días, para seguir preparando todos estos actos;
- La Dra. Mainar, propone poder hacer en algún momento una foto de todos los miembros de la Comisión.
- Se enviará por email, copia de esta acta a los miembros de la CPT-HVPO.

Se finaliza la Reunión sobre las 13:05 horas,

9 Mayo de 2014

Dra. Rosana Mainar Sancho
Delegada CPT-HVPO

Y con las actas, finaliza la redacción de la memoria del 2014.